

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	062
LUGAR:	SESION ASISTENCIA MIXTA
FECHA:	16 de septiembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:08 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 513 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 17 de junio de 2020. **Tema:** Implementación Nuevo Cuerpo de Vigilancia de Tránsito y Movilidad en Bogotá D.C. **Citante:** Bancada Partido Colombia Justa Libres; Hs Cs. Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo. **Citados:** Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad y Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez y Coronel Rolfy Mauricio Jiménez, Comandante de Policía de la Seccional Tránsito y Transporte de Bogotá.

Priorizada 030 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas 030-2020. **Citante:** Partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta, **Citados:** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA., ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

EL SECRETARIO informa que se han registrado diez (10) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

De otras Comisiones MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios Administración EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS.; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO; DIRECTOR DEL SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORIA, JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; ASESOR DE LA PERSONERIA FREDDY MORENO BARRAGÁN; ASESOR DE LA VEEDURIA, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS; COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA, CORONEL GUSTAVO ADOLFO BLANCO NIÑO. DELEGADO PRESENTE EN EL RECINTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARRA VILLÁBON; DIRECTORA DE DADEP, BLANCA STELLA BOHORQUEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO; SUBSECRETARIO DE SALUD PARA LA DE LA SECRETARIA DE SALUD, JULIAN ALFONSO ORJUELA BENAVIDES.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día. EL SECRETARIO lee el orden del día. LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído. EL SECRETARIO informa que el orden del día se aprobó con ocho (8) Vía chat y 4 presenciales.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA PRESIDENTA, somete a consideración de los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las siguientes proposiciones, las que fueron aprobadas:

1.Tema: Construcción ciudadana y participación democrática. Citados: Secretarios de Planeación y Gobierno, Directora de Acción Comunal. Invitados: Organismos de control, alcaldes locales. Citantes: Partido Alianza Verde. El Cuestionario tiene 6 preguntas.

2.Tema: Patrimonio, identidad y memoria en el Distrito Capital. Citados: Secretarios de Cultura, Recreación Y Deporte y Planeación, Directora del Instituto de Patrimonio Cultural, Gerente Fundación Gilberto Alzate, Gerente Empresa de Renovación Urbano. Invitados: Organismos de control. Citantes: Partido Polo Democrático Alternativo. El Cuestionario tiene 14 preguntas.

3.Tema: Proposición aditiva Situación hornos crematorios en Bogotá. Citados: Secretarios de Planeación, Salud, Hábitat Y Ambiente, UAESP. Invitados: Organismos de control. Citantes: Partido Liberal. El Cuestionario tiene 13 preguntas.

4.Tema: Cursos pedagógicos y descuentos a las infracciones de tránsito en el marco de la ley 762 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2010. Citados: Secretarios Movilidad Y Gobierno. Invitados: Organismos de control. Citantes: Partido Cambio Radical. El Cuestionario tiene 9 preguntas.

5.Tema: Animales usados para consumo humano en el Distrito Capital. Citados: Secretarios de Salud, Ambiente, Gobierno, Director IDYPIBA. Invitados: Organismos de control. Citantes: Partido Alianza Verde. El Cuestionario tiene 19 preguntas.

6.Tema: Seguimiento al acuerdo 661 de 2016 registro de infantes que padecen cáncer infantil. Citados: Secretarios salud, planeación. Invitados: Organismos de control. Citantes: Partido Liberal Colombiano. El Cuestionario tiene 18 preguntas.

4.- DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Priorizada 513 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 17 de junio de 2020. **Tema:** Implementación Nuevo Cuerpo de Vigilancia de Tránsito y Movilidad en Bogotá D.C. **Citante:** Bancada Partido Colombia Justa Libres

Por instrucciones de la Presidenta EL SECRETARIO informa que por la Administración se registran El Secretario De Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital De Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Distrital De Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Director Del Sector Movilidad De La Contraloría, Juan David Rodríguez Martínez; Asesor De la Personería Freddy Moreno Barragán; Asesor de la Veeduría, Miguel Fernando Jiménez Olmos; Comandante De La Policía Metropolitana, Coronel Gustavo Adolfo Blanco Niño. Delegado En El Recinto De La Secretaría De Gobierno, Danilson Guevarra Villabón.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los concejales. El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ pide incluir en el listado de amenazas del edil de la localidad de San Cristóbal, la situación se está comunicando al Ministerio del interior y la UNP.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO pone en consideración la amenaza de la localidad de Bosa, José Realpe y la hija de la lideresa de Usaquén, Liliana. Los señalamientos que se vienen haciendo en contra movimientos pacíficos de movilización como es el caso de Cumbre

Urbana. Solicita garantizar el derecho de la protesta en el marco que se está viviendo. La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ indica que también tienen varios casos de amenazas para personas que elevan vía twitter.

LA PRESIDENTA informa que hoy se tratará la primera proposición, entonces los funcionarios que se conectaron para la siguiente proposición se pueden desconectar y pide al Secretario que informen estos funcionarios que están conectados.

EL SECRETARIO informa que se registran la Directora de DADEP, Blanca Stella Bohórquez; Secretario Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, Hugo Acero; Subsecretario de Salud Julián Alfonso Orjuela Benavides.

LA PRESIDENTA otorga la palabra para iniciar el debate de la proposición 513 de 2020 a los concejales citantes.

EL honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO se refiere a la implementación del nuevo Cuerpo De Vigilancia De Tránsito Y Movilidad En Bogotá. La importancia del debate está en los datos de la Organización Mundial de la Salud –OMS- donde se informa que mueren cerca de 1.3 millones de personas en las carreteras del mundo y entre 20 y 50 millones padecen traumatismo no mortal, lo que quiere decir que los accidentes automovilísticos son causantes de muertes en todos los grupos etarios, especialmente los jóvenes y es un problema de salud pública a nivel mundial. También dan recomendaciones para la reducción incluyendo la adopción de un Sistema de Seguridad Vial teniendo en cuenta que los peatones, ciclistas y biciusuarios son los más vulnerables sobre todo en países con ingresos muy bajos, así mismo se debe controlar la velocidad de los vehículos. La conducción con alcohol aumenta el riesgo y el uso de cascos reduce el riesgo, solo muy pocos países tienen normas al respecto. También contempla usar sillas en los vehículos para los infantes y niños, además se debe atención oportuna para reducir riesgo de lesiones de invalidez, igualmente una infraestructura vial insegura aumenta el riesgo.

En la resolución 6781 de 2019 se ordena un nuevo modelo por cuadrantes y fortalecimiento de los municipios por parte de la Policía, para tener más control en las calles se contempla una reincorporación de 34.000 policías en 4 años, para hacerlo de manera gradual y se propone que la función de tránsito se desmonte paulatinamente para que pasen a ser parte de la vigilancia policiaca, es decir que años de profesionalización y especialización se deja atrás. Entonces en los territorios se debe diseñar un nuevo esquema de tránsito.

El proceso en Bogotá, mediante el decreto distrital 069 de 1996 se suprimen plantas cargos en la Secretaría de Tránsito de ese entonces, entonces los agentes de tránsito no están bajo la administración del Distrito, sino que lo asume la Policía Nacional, pero todos saben que fue porque existía corrupción en el tema de tránsito, según informes de comunicación de esa época. El último convenio interadministrativo de 2020, la Secretaria Distrital De Movilidad y la Policía Nacional unen esfuerzos para que haya un cuerpo especializado de tránsito de la Policía Metropolitana, lo cual es para 12 meses, es decir hasta el 28 de febrero de 2021, con unos aportes y análisis presupuestal de \$13 mil millones de pesos.

Para la implementación del nuevo cuerpo de tránsito se debe reconocer las áreas de trabajo y operación de la Policía De Tránsito, con un total de 1.170 agentes, un 40% cumplen con la función de criminalística y se tiene una oficina de alcoholetría, personal capacitado en eco sensores, un grupo de prevención vial, atiende 500 siniestros diarios y articula planes como los de retorno a la ciudad, hace operativos como embriaguez, velocidad, control ambiental y campañas pedagógicas. Todo muestra la infraestructura, especialización y actividades para que el Distrito piense cuando

asuma la dirección. En Bogotá circulan cerca de 2.400.000 vehículos, lo cual quiere decir que cada agente controla 27 vehículos sin contar el transporte intermunicipal y departamental.

Deja planteadas preguntas: ¿Al crear e implementar el nuevo cuerpo de tránsito, como se cumplirá con las funciones de criminalística, documentología y automotores? ¿Por qué no se tuvo en cuenta la creación de este nuevo cuerpo de tránsito en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital? ¿Qué tipo de capacitación debe recibir el cuerpo nuevo y cuáles son los programas de transición?

Presenta el esquema de tránsito de Medellín que tiene 540 agentes, 3 turnos laborales de 100 agentes, cubriendo las 24 horas y tiene un área de criminalística, además tienen el Programa De Gestores Pedagógicos con estudiantes de educación superior. Lleva años consolidándose. En Cali también se tiene el nuevo esquema. Bogotá lleva años, pero de la mano de la Policía Nacional, entonces lo más viable es que siga o cómo se piensa hacer o va darse una prórroga o lo van a dejar a la próxima administración. Habló con diferentes oficiales sobre el tema y respondieron que consideran que no opinan, sino que obedecen.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO se refiere a un tema complementario del Sistema de Policía y es el Sistema de Patios que en la Administración anterior no tuvo mucha capacidad de operación por parte del Secretario de Movilidad, entonces indaga: ¿Cómo se va a estructurar en el nuevo cuerpo de tránsito?

De la mano de legitimidad de la Policía en estos momentos va la especialización de las autoridades de tránsito. En el tema de los incentivos es cómo hacer que la ciudadanía vea con legitimidad el Cuerpo que hoy la percibe como de persecución de los usuarios por los comparendos.

En el tema de los patios y grúas está preocupado porque en octubre de 2017 denunció varios aspectos de la licitación por \$500 millones y la consultoría tuvo problemas con la Secretaría porque funcionarios de la entidad pedían que cambiaran las recomendaciones, por eso se canceló el contrato de común acuerdo, en lo que es un detrimento patrimonial que está en investigación. Las recomendaciones que hicieron eran para que el negocio fuera rentable, pero se hizo un mal negocio donde el privado se lleva el 82% y la Secretaría de Movilidad el 17% y además se daba una diferencia de \$10.000 entre vehículos y motos, por lo cual se privilegiaba por parte de las grúas llevar 7 motos en lugar de un vehículo, dándose una vulnerabilidad de los motociclistas frente al incumplimiento de normas. Solicita que se dé un reporte del proceso de patios y grúas y cómo se piensa estructurar en el nuevo cuerpo de tránsito.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los voceros de Bancadas.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indica que el MOIR hizo pública la intención de salir del Partido Polo Democrático y entonces se debe mirar el tema de vocerías en el Concejo.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO se suma a la iniciativa del Movimiento Justas Libres porque se evidencia la improvisación de esta Administración en el tema ante las medidas nacionales para tener un cuerpo de tránsito, ya van 9 meses de los 2 años que se estableció para hacer la labor. La Secretaría de Movilidad responde que el convenio está vigente y no se ha contemplado ningún desmonte, además indican que esperan una comunicación de la Policía para hacer el proceso de transición, entonces pregunta: ¿Qué se está esperando? También responden que no tiene ningún estudio al respecto del modelo. Solicita que se explique por qué no se ha hecho nada. Solicita que se de espacios para que la ciudadanía pueda evaluar el manual de funciones de este nuevo Cuerpo.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS se refiere al comentario que hizo el Citante sobre que hay algunos no reconocen el trabajo de la Policía, simplemente cree que es un deber señalar las cosas cuando se hacen mal. En cuanto al debate tiene una serie de preguntas: ¿En un Cuerpo desarmado como se garantiza la seguridad a los agentes? ¿Por qué se da una diferencia entre lo que se paga por un policía de tránsito hoy frente a lo que se le pagará a los nuevos? ¿Cómo se llegó a la conclusión que entre más agentes menos incidentes de tránsito? ¿Por qué no se invierte en tecnología y pedagogía? ¿Qué va a pasar con los equipos de tránsito que hoy tienen la Policía? ¿La Secretaría de Movilidad debe invertir en más equipos? ¿Cómo será la línea de atención a la ciudadanía cuando denuncie irregularidades? ¿Cuál es el modelo de patios y grúas? Porque el modelo es ineficiente, ya que hay mecanismos más eficientes para hacer cobros de partes en lugar de inmovilizaciones.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO explica el nuevo modelo bajo el parámetro que se requieren más policías para atender las situaciones de seguridad, pero se convierte en otro punto de diferencia entre la Nación y el Distrito porque el contrato interadministrativo cuesta \$13.000 millones y la vinculación de 300 agentes civiles costarían el doble a Bogotá, es decir que para llegar a los 1.000 agentes los costos superan \$80 mil millones, ósea una nueva carga financiera para el Distrito sin que la nación le dé fuentes financieras. Por eso plantea que el proceso se debe suspender hasta que la nación entregue lineamientos claros sobre la financiación. También se debe descartar la modalidad de contratación por OPS, se debe ampliar la planta a través de carrera administrativa con acceso por concurso.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO felicita a la bancada Citante. La política del gobierno nacional es reforzar la seguridad y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana, por ese motivo define cambios drásticos en el modelo de vigilancia de la Policía en las calles y lleva al retiro de la prestación del servicio de control de tránsito en las ciudades, entonces sorprende que en 10 meses no se haya avanzado para asumir el modelo. La planeación es muy importante, más en una Administración que ha improvisado, entonces considera que la Alcaldesa debió pensar en el tema, con el diseño de estrategias de las medidas a implementar para generar confianza en la ciudadanía, dados los antecedentes que se tienen.

Al Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO le parece muy interesante el debate. Está de acuerdo que no es responsabilidad del Secretario de Movilidad que tengamos las mediciones peores en tránsito, pero sí debe apuntar a resolver el tema. Pregunta: ¿Se tiene un plan para transitar a un Cuerpo propio de Tránsito? ¿Se tiene proyectado el estudio de necesidades infraestructura? ¿Cómo asegurar que los 1.000 efectivos actúen 24 horas y siete días a la semana, como dice el convenio interadministrativo? ¿Qué plan de gestión de tránsito se tiene para la entrada en vigencia de todas las obras previstas en Bogotá? ¿El convenio contempla vigilar y hacer cumplir las normas por bicicletas, motos, bicitaxis?

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA indica que según las encuestas una de las preocupaciones de bogotanos es la seguridad y se pide el aumento de pie de fuerza, por eso el modelo es positivo. Resalte que lo que implemente desde la Secretaría de Movilidad es mejorar la movilidad de la ciudad para mejorar la calidad de vida. En el tema de costos se estima que se requiere \$80 mil millones, lo cual no es despreciable y es mayor a lo que se le destine a una localidad, pero los ingresos del distrito por multas de tránsito \$186.320 millones en 2019 y este año se han recaudo cerca de \$50 mil millones, entonces se debe tener presente que no se puede tener metas para los comparendos para que no se den métodos cuestionables y particulares. Propone una política de prevención, por eso se deben implementar jornadas de educación den seguridad vial. Frente al esquema de patios se une al llamado del Concejal Emel Rojas Castillo y al Senador Piracue que ha pedido que no haya más abusos en contra de los motociclistas, por eso pide correctivos al concesionario. Debe haber una política antisoborno. Se debe capacitar en

resolución de conflictos y se debe tener en vía elementos tecnológicos como los comparendos electrónicos.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ considera que este tema es de impacto para Bogotá como en el caso de la autonomía y la descentralización que le corresponde a la ciudad para implementar el nuevo cuerpo de tránsito. Pide tener una visión amplia en la gestión vista desde la planificación urbana, la planificación del transporte y la planificación de la circulación que deben estar interconectadas para contar con una adecuada manera para moverse en la ciudad. La planificación urbana dice como se utilizan los espacios y la planificación de transporte define los vehículos, la circulación de personas y mercancías, mientras que la planificación de circulación define cómo se utiliza la infraestructura vial. Estas a su vez tienen actividades como el Código de Tránsito, la Ingeniería de Tránsito, la educación y la fiscalización para controlar las leyes de tránsito, siendo esta última la que toca el debate de hoy. Estas técnicas están ligadas en la medida que las decisiones afectan a las demás, las demandas de uso del suelo son conocidas y están relacionadas con el tránsito, en tanto que la planificación del transporte está ligada a los ingenieros, debido a que la aplicación depende que los demás actores se muevan en la ciudad.

La discusión está entre la centralización del tránsito contra la descentralización de tránsito, más con el tema de la coyuntura de la Policía Nacional que responde al Ministerio de la Defensa, en el caso de la policía de tránsito se avanza para que cada ciudad gestione su tránsito en la lógica de tener eficiencia, conocer el territorio y toma de decisiones. La decisión del gobierno nacional en expedir una política de seguridad ciudadana en 2019 que excluya a la Policía del control y fiscalización del tránsito, por lo cual debe darse la coordinación entre las autoridades de tránsito y de la labor que deben realizar los entes territoriales para la descentralización.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE sostiene que hay un convenio interadministrativo vigente, por lo tanto, la medida nacional no puede ir más allá de hacer un estudio para el nuevo modelo de gestión del tránsito y debe dar discusión con el departamento administrativo del servicio civil porque implica una reestructuración. No recuerda que durante la discusión del Plan de Desarrollo se hubiera presentado proposición sobre ese tema, por consiguiente, existe una responsabilidad del Concejo.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los concejales.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA dice que hay obligación impuesta por el Gobierno Nacional y se debe dar el cambio, no sabe si para expedir la norma participaron los Alcaldes y Gobernadores, así como con la Federaciones de Municipios. En esta época de crisis económica se les dará un duro golpe a los entes territoriales, principalmente a los Distritos. Desde 2001 al 2016 fueron desfinanciados en el marco del Sistema General de Participaciones por cerca de 200 billones, recursos que se le quitaron a la salud, la educación y el agua potable. Es un tema que se debe tratar en el Concejo porque se pudo invertir en bienestar y salud. Cree que se debe solicitar una suspensión a la aplicación de esa ley para mirar las finanzas de la ciudad, porque se debe responder con más recursos que los dispuestos en el convenio interadministrativo. La razón no es mejora la movilidad, porque los problemas no se solucionan con policías o agentes, sino con el cambio de las políticas públicas de movilidad, se debe incluir otros modos de transporte, estimular el transporte para los peatones y bicicusarios, utilizar vehículos eléctricos, se debe fortalecer las acciones pedagógicas para disminuir las malas acciones en el tránsito.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ sostiene que esto es producto de las estrategias de Iván Duque para mejorar la seguridad. El tema tiene mucho ruido mediático, porque se reasume los cuerpos civiles, llamados "Chupas". En la actualidad hay un déficit de Policía porque hay 239 por cada 100.000 habitantes y hay localidades como Bosa que tiene 58 policías por cada 100.000

habitantes, a pesar de los índices de delitos. Las implicaciones fiscales en esta coyuntura son muchas, aunque tiene aspectos positivos porque hay oportunidad de formación del derecho humano, se robustece la policía para la vigencia, pero el tema negativo de la propuesta es el impacto de \$28.000 millones que se cubrirían con las multas, pero estas tienen costos variables. Se debe poner la lupa sobre el Sistema de Patios y Grúas porque se debe articular con el nuevo cuerpo civil, además es una oportunidad para acabar con focos de corrupción.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS cree que la proposición en discusión es importante, pero debe hacer salvedades frente a la exposición del Honorable Concejal Marco comparar las muertes de tránsito con el tema del aborto, porque no es honesto en lo conceptual.

La decisión del Gobierno Nacional es parte de su política del miedo y de ejercer la autoridad a través de la fuerza pública, entonces deciden mover los agentes de tránsito para la vigilancia, con la falsa premisa que la solución está en manos de más policías, lo cual no comparte. Espera que los funcionarios expliquen cómo se va a hacer. Considera que el cambio es positivo, porque cuando se ve Colombia tiene una de las peores en movilidad del mundo, lo cual no se resuelve con más agentes. Se requiere que las condiciones laborales dignas para los nuevos agentes, evita temas como sobornos. Tener una buena infraestructura para movilidad y tener una alta inversión en tecnología para este nuevo cuerpo, además debe estar en manos públicas, que no sea una excusa para tener intermediarios.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, en replica, aclara al Concejal que la comparación no se dio en los términos que él indica, simplemente los traumatismos de accidentes y no es comparable con los 30.2 muertes por abortos, porque siempre defenderán la vida desde el vientre que no debe ser un lugar peligroso para no nacidos, por supuesto que defienden los derechos de la mujer.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ MARTÍNEZ respalda todas las intervenciones que llaman la atención sobre la corrupción en los agentes particulares de tránsito. Bogotá tiene trancones suficientes para que los choques simples agraven el problema. Pregunta: ¿Cuánto cuesta hacer el estudio técnico para el nuevo cuerpo? ¿Cuándo estaría listo? ¿Qué garantías tiene Bogotá para que los 1.000 policías van a reforzar la seguridad de Bogotá? Cree que la policía debe hacer menos trabajos administrativos ¿EL nuevo modelo dará más recaudos? ¿Se puede cambiar la destinación para reforzar la infraestructura?

LA PRESIDENTA somete a consideración la Sesión Permanente.

EL SECRETARIO informa que fue aprobada la Sesión Permanente con once (11), de los cuales ocho (8) votos ordinarios y por vía chat se registran 3, siendo las 12: 49 p.m.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUQUETA felicita el debate porque la Administración no puede dejar para lo último tema. El Presidente Iván Duque quiere generar más policías porque la ciudadanía lo demanda. Londres tiene 30.000 policías y hay ciudades intermedias de Colombia que tiene más policías que Bogotá. Ya van 9 meses de expedida la norma y quiere saber qué ha pasado con el tema y con las denuncias de corrupción de las grúas, si bien hay un convenio que se está haciendo para dar confianza a la ciudadanía ¿Cuáles son los estudios jurídicos, técnicos y financieros? ¿Cuál es la infraestructura y elementos tecnológicos para el nuevo esquema? ¿Cómo se afrontará los posibles focos de corrupción? El Secretario de Movilidad ha hablado de los gerentes de vías, cree que es una solución para la seguridad vial.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ sostiene que a la ciudadanía no se le debe aumentar los problemas, ya tuvo confinamiento de varios meses, enfrentamientos que han dejado heridos de lado y lado, un aumento de desempleo, por lo tanto, este desmonte de la Policía en el tránsito ojalá sea para reformar esa institución. No ve respuesta de avance de la Administración, según las respuestas dadas, por eso pregunta si el modelo de Transmilenio se ha tenido en cuenta.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE manifiesta que abortar en Colombia es un hecho respaldado por norma. La implementación de un nuevo modelo de tránsito y cuenta que le contó a su papa el tema debate e indicó que si iban a volver los chupas y la corrupción. Revisando las notas de empresa ve que existió una gran corrupción y es allí donde está el reto más grande de esta decisión nacional. La encuesta de Bogotá Como Vamos de 2019 la Secretaria De Movilidad tiene la imagen más desfavorable. La tasa de victimas por accidentes de tránsito se ha sostenido durante diez años y no se tiene suficiente información para ver que es la solución de transporte. Considera que debe haber un cambio de enfoque cuando las condiciones de la ciudad vuelvan a la normalidad. Se debe cambiar el control de tránsito y no mirar por el número de multas o reducción de accidentes sino mirando cuantas personas dejaron de morir, la mejora de las condiciones medioambientales. Pregunta: ¿Cuál es cronograma y alcance del estudio técnico para implementar el nuevo modelo?

EL SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN solicita el apoyo del Concejo, porque no es una decisión del Distrito, porque hay altos problemas de congestión como para decidir embarcarse en este tema. Considera que se debe hacer una estructuración estratégica. Reconoce que tiene debilidades porque no conocen de este tema. Las respuestas se dieron al cuestionario en junio, cuando se estaba enfrentando la pandemia.

Expresa que los problemas que se tiene se fundamenta realmente el objetivo máximo de la Policía de Tránsito es proteger las vidas de la ciudadanía, con las cifras expuestas se ve la crudeza del problema por siniestros viales, los cuales se pueden evitar mientras que los accidentes viales no se pueden evitar. Se tiene un marco jurídico al cual se deben ceñir. En el Plan de Desarrollo no quedo explicito, pero fue incorporado como proyecto de inversión. Desde 2019 tienen las instrucciones de realizar la transición, que es una feliz oportunidad de corregir fallas. Se ha tenido comunicaciones y conversaciones con el Director de Tránsito en el periodo de transición, con un plan de trabajo fuerte en 2021, con gradualidad a tres años. ¿Cuánto se le va a pagar al nuevo cuerpo? No es una decisión de la Secretaría porque esta normado incluso la escala salarial y el color del uniforme, si bien se traslada la responsabilidad también se traslada el marco jurídico para hacer el cambio, por eso es importante un esquema de incentivos, donde cree que radica el éxito del tema.

El próximo año se tendrá un grupo piloto para que se familiaricen con la tecnología, con capacitación en cultura ciudadana, con los niños y niñas al colegio. Los procesos de selección con pruebas de poligrafías, análisis de patrimonio, declaración de renta y movimientos financieros. En la etapa de transición se tendrá una auditoria de la central de procesamiento de infracciones, control de la gestión en vía con comparendos electrónicos. Se tendrá tribunales de ética, donde el Concejo puede aportar cómo hacerlo y una comisión de tránsito con participación ciudadana. Hace referencia al presupuesto invertido para el cuerpo de agentes.

En el tema de presupuesto, efectivamente es más costoso el nuevo cuerpo de agentes. La inversión inicial será de \$10.000 millones para adquisición de motos, radios, puestos de control, adecuación de oficinas, etc. y \$18.000 millones para planta de personal, mantenimiento, etc. Se debe buscar experiencias internacionales para incentivar al cuerpo de agentes. Se va a rotar el personal para evitar la corrupción. Presenta el cronograma e indica que está incluido una planta

temporal que empieza con 43 agentes en enero, en el segundo semestre se tendrán 257 agentes y cada año se integrarán 300 agentes.

Sobre la concesión de grúas y patios, porque si algo no funcionaba era la atención al ciudadano. Está de acuerdo con los planteamientos de Guillermo Laserna porque no tiene sentido el sistema de llevar carros a patios y años después se tienen vehículos que nadie reclama, entonces se requiere una adecuación normativa y se desarrolla una lupa ciudadana para mejorar el contrato para tener una mejor prestación del servicio. Con el veedor distrital se habló para hacer una rendición de cuentas, se incluirá una cláusula de servicio para que se pueda multar la concesión, además de desvincular el funcionario y pedir perdón. Se tendrá un mecanismo directo para decepcionar las quejas, porque hoy en día es por twitter o porque conocen a alguien en la Secretaría de Movilidad. También se introducirá el uso del polígrafo. Hay 5 investigaciones en curso y otras 5 ya se cerraron por este contrato.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA cree que el punto importante es diseñar estratégicamente una política anticorrupción, pero no puede ser un correo, debería haber una línea inclusive debe haber un funcionario que haga seguimientos al twitter, porque es importante recuperar la legitimidad para que no se traiga lo que decía el papa del Concejal Martín Rivera.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO considera que el polígrafo presenta fallas y no es tan confiable, por lo tanto, se debe reforzar el tema.

EL SECRETARIO DISTRITAL NICOLAS ESTUPIÑAN está de acuerdo con el Concejal Diego Guillermo Laserna en que se deben implementar todos los mecanismos para evitar la corrupción, se debe separar y hacer independiente de quien recibe de quien opera. No tenía conocimiento que ya no es tan eficiente el polígrafo, por eso acepta y da la bienvenida a todas las sugerencias.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ indica que el presupuesto de inversión para 2020 es de \$33 mil millones, a 31 de mayo los recursos de saldos no ejecutados se armonizaron y se le agregaron a un propósito que tiene el mismo destino al convenio interadministrativo. El principal gasto es para 2021. Se tienen reuniones técnicas y técnicas la Secretaría de Movilidad para preparar el proyecto de acuerdo de presupuesto que se presentará el 1 de noviembre al Concejo.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO cierra el debate diciendo que dejará algunas preguntas para que le respondan por escrito. Agradece a los colegas por las participaciones que enriquecieron el debate, se coincidía en que no había un plan claro para la transición, valida la pregunta si los equipos, medios logísticos que hoy tienen la Policía serían parte del Distrito. El concejal sarmiento habló de los costos que superaban los 80 mil millones, seguramente en la discusión del presupuesto se tocará el tema. Carolina hablaba de la responsabilidad del estudio y la necesidad de mirar los casos de éxitos. Las nuevas modalidades de desplazamiento, como lo planteó el concejal Juan Javier Baena, hace que ese nuevo cuerpo de tránsito piense en el transporte público, biciusuarios, peatones, quienes usan patinetas, etc.

Queda preocupado por la transición porque la Policía tiene capacitación, formación, especialización en alcoholimetría, eco sensores, prevención vial, criminalística deja que el desafío sea mucho más alto a lo que se visualiza en el debate, con el reconocimiento del funcionario que el tema no es el fuerte de la entidad, pero se pueden asesorar de expertos, por supuesto que los concejales apoyarán, pero el acompañamiento de la Policía es indispensable. Ve un plan que la Secretaría está desarrollando, pero frente a los tiempos dados por el Gobierno Nacional están colgados, entonces se debe poner en la agenda esta prioridad. El proceso de selección a agentes piensa que debe tener alto componente de exigencia ética como funcionarios públicos. En cuanto

la etapa de transición se habló de una auditoria, por eso propone una mesa técnica con diferentes autores para la transición, además cree que se requiere más tiempo para la implementación. Respecto al presupuesto estimado insiste en que la capacitación debe tener una inversión fundamental, al igual que una estructura tecnológica. No encuentra en el Plan de Desarrollo lo que explicó el Secretario de Movilidad, por eso lo solicita en derecho de petición.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENTA pregunta si se tienen comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

La PRESIDENTA informa que mañana vence el plazo para postulaciones del mérito animal, entonces anima a los concejales para que promuevan la participación de la gente. Levanta la sesión donde se dio por concluida la proposición 513 de 2020 de la bancada Justa Libres.

El SECRETARIO procede a informar que, siendo las 2:08 p.m., se levanta la Sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del 16 de septiembre de 2020.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección Sonido-Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Septiembre\ACTA 060-C1-16-09-2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega